

La Ciudad Lineal

Revista científica de higiene agricultura, ingeniería y urbanización

AÑO XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: LAGASCA, 6, BAJO

NÚM 613

Madrid (Canillejas) 10 de Diciembre de 1915

SUMARIO: Lo principal en una casa de campo.—Cuidados que requieren los árboles frutales en invierno. Seda, he-
cha de la madera.—GANADERÍA: Ganado de cerda. Datos interesantes acerca de su cría. Razas puras más notables.—
URBANIZACIÓN: Un nuevo aplazamiento evitado. Nuestras noticias. Resumen de ingresos y pagos verificados por la
Compañía Madrileña de Urbanización durante los meses de enero, febrero y marzo de 1915. Anuncios.

LO PRINCIPAL EN UNA CASA DE CAMPO

El más bello y agradable aspecto de una casa de campo, por modesta que sea, depende principalmente del acierto en el trazado del jardín alrededor de la vivienda y de la inteligencia y del esmero con que se cultiven las plantas que se elijan para adorno de la finca.

No hay duda de que el detalle más atractivo de un jardín es el césped frente á la casa. Esto es lo que más llama la atención al visitar una finca y por eso la entrada ó el espacio que haya delante de la casa será conveniente dedicarle exclusivamente á césped, festoneado ó limitado, para su más precioso aspecto, con pequeñas plantas de florecillas y de hojas brillantes, y con árboles ó arbustos colocados á cuatro ó cinco metros de distancia unos de otros.

Las flores agradan más á la vista con un fondo de tupido follaje, y por consiguiente, el verdadero jardín debe estar independiente del espacio destinado á césped, ó sea formando hermosos macizos ó arriates á los lados y detrás de la casa.

Junto á los pórticos y escalinatas de entrada á la casa y á todo lo largo de los muros de cerramiento es donde debe haber mayor profusión de flores. Excelentes efectos pueden obtenerse formando en estos sitios arriates de un metro de anchura próximamente. En la parte interior, ó sea junto al muro, pueden ponerse arbustos de florescencia, rosales, girasoles, dalias, etc., y delante de estas plantas otras de menor tamaño que presenten una continuada florescencia durante la

primavera, el verano y gran parte del otoño, es decir, casi todo el año.

El cubrir las paredes de la casa y los cenadores con enredaderas es cuestión de gusto. Las variedades *Alegria de Boston* y *Enredadera de Virginia* son las más á propósito para el fin deseado. Crecen rápidamente y presentan un bonito golpe de vista con el precioso color de sus hojas y sus flores.

Las plantas trepadoras para pórticos y cercas son muy numerosas, pero merecen especial mención la *Clemátide*, *Dutchman's-Pipe* y *Wistaria* y los rosales trepadores. La primera de éstas echa flores de color azul oscuro y presenta bonito aspecto; la segunda recibe su nombre de la forma de las flores, que son blancas, y la *Wistaria* es una planta de mucho desarrollo que con frecuencia florece dos veces al año y cuyas flores son largas en forma de espiga, de color púrpura claro, muy vistosas, pero de corta duración.

Entre los rosales trepadores, uno de los más resistentes y que se desarrollan más rápidamente es el *Dorothy Perkins*, que alcanza una altura de tres á cuatro metros, echando varios brotes al mismo tiempo; sus flores son muy abundantes y de color rosa; pero el más precioso de los rosales trepadores es, sin duda alguna, el *Mareschal Neil* de flores amarillas ó color crema; su crecimiento es más lento que el del *Dorothy Perkins*, pero llega á adquirir un desarrollo extraordinario, hasta el punto de que una sola planta suele

cubrir completamente el lado de una casa, ramificándose y floreciendo con gran profusión.

Las plantas destinadas exclusivamente para embellecimiento del jardín pueden dividirse en estos grupos: permanentes, para márgenes herbáceas, para cuadros de adornos y para orillas; anuales para efectos decorativos de una temporada, plantas para dar realce á los arbustos y plantas que se desee que crezcan como ejemplares aislados. Uno de los arbustos más hermosos y más á propósito para centros de macizos, es la *Magnolia grandiflora*, que tiene la particularidad de florecer antes de echar las hojas.

boles muy resistentes y que exigen pocos cuidados. Al hacer la plantación se procurará que el extremo de la rama no sobresalga de la tierra y tener la precaución de taparle con un tiesto boca abajo para resguardarlo del frío. Con este procedimiento y plantando ramas que no sean grandes se perderán muy pocas. La higuera, con sus exquisitos y variados frutos, produce un interés exorbitante al capital, al tiempo y al trabajo que en ella se emplee.

Como mejor árbol de sombra debe darse preferencia á la acacia blanca, cuya flor es de perfume suave y delicioso. Los eucaliptos también



Un jardín de una finca de la Ciudad Lineal con hermosa plantación de rosales.

Respecto á los árboles, de los cuales no debe estar desprovisto ningún jardín, conviene tener en cuenta que su mejor colocación será indudablemente determinando los paseos que se formen para recorrer la finca en distintas direcciones, con el fin de que proporcionen sombra agradable en verano.

En cuanto á las clases de árboles que se deben plantar, puede asegurarse que los frutales que dan mejores resultados son los membrillos, guindos y almendros, porque prosperan en casi todos los terrenos y por su precioso aspecto en la época de la floración, además de la utilidad de sus frutos.

También deben plantarse higueras por ser ár-

son muy recomendables por sus condiciones higiénicas. Y, por último, también conviene plantar algunos pinos ó coníferas de varias clases para que en invierno sea agradable la decoración del jardín.

Cualquiera que sea la clase de plantas que se elijan para formar un jardín, lo esencial es el acierto en su distribución á fin de que la vivienda destaque rodeada de árboles y flores formando el más pintoresco y bello conjunto.

El jardín es lo principal en toda casa de campo, y en su trazado y en el esmero con que sea cuidado y mejorado constantemente, es en lo que más puede demostrar su buen gusto el dueño de una finca.

CUIDADOS QUE REQUIEREN LOS ARBOLES FRUTALES EN INVIERNO

Generalmente, se dejan abandonados los árboles frutales durante el invierno, y esto es un gravísimo error, por ser precisamente la época más conveniente para quitar el musgo que nace en los troncos y que tanto perjudica al árbol. En efecto el musgo no solamente mantiene cierta humedad que favorece mucho el desarrollo de enfermedades criptogámicas, sino que también presta abrigo á infinidad de larvas muy perjudiciales y muy difíciles de destruir cuando invaden por completo el tronco y las ramas del árbol.

Por estas razones es necesario aprovechar el invierno, ó sea cuando los árboles están despojados de la hoja, para limpiarlos convenientemente, cuya operación se hará con ayuda de una grata metálica.

Se debe cuidar de amontonar el musgo y todas las materias que se arranquen del tronco y de las ramas para quemar después dichos montones y destruir así por completo todos los parásitos é impedir que vuelvan á invadir el árbol.

Después de gratado el árbol, se debe terminar la operación frotando el tronco y las ramas

con un cepillo de cerda muy dura empapado en una disolución de jabón negro al 10 por 100. Todos los parásitos quedarán por completo destruidos con dicha operación, la cual se completará rociando los árboles con una lechada de cal, que evitará el desarrollo de insectos y de enfermedades criptogámicas.

La lechada de cal se debe preparar del modo siguiente:

Agua	25 partes.
Cal viva	3 —
Sulfato de cobre.	3 —

En estas proporciones adquiere la mezcla un color azulado que es menos llamativo que el blanco de la cal sola, además de ser de más eficaces resultados.

La limpieza de los troncos y de las ramas de los árboles frutales por el procedimiento indicado se debe repetir todos los años en invierno, por ser el mejor medio de que se desarrollen con un vigor extraordinario, libres de insectos y enfermedades.

SEDA, HECHA DE LA MADERA

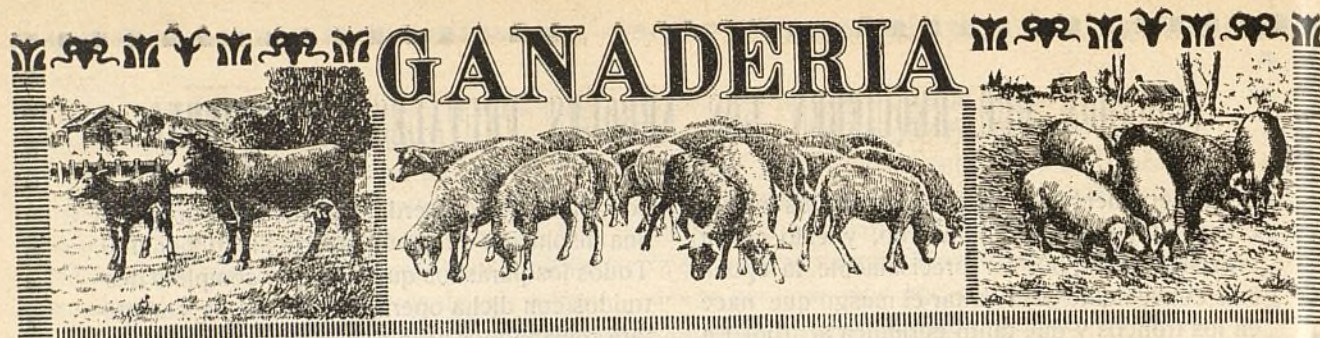
Hoy día mucha de la seda que se consume no la ha producido el gusano que con tanta paciencia y habilidad trabaja, pues con la ayuda de la química y mecánica se obtiene también de pulpa de madera en grandes fábricas que surten á todos los mercados del mundo.

El procedimiento que transforma un tronco de abeto en madejas de lustrosa seda es un tanto rápido, y de resultados que asombran al profano cuando nota la forma en que se echa el trozo de madera dentro de una gran tina y cómo sale la madeja de hilo brillante á las pocas horas, enrollándose en carretes que giran á gran velocidad.

La madera es primeramente cortada en hojas finas y entra en un tanque donde es sometida á una acción química, pasando á las máquinas trituradoras que hacen de ellas una papilla muy parecida á la melaza en color y cuerpo. La so-

lución es forzada entonces á través de unos tubos calentados, cada uno de los cuales tiene tantos orificios como filamentos deberán formar el hilo, siendo rociada al mismo tiempo con una sustancia química que fija el hilo, encogiéndolo y endureciéndolo. De allí se lleva por encima de una rueda á los husos que se mueven á razón de 5.000 revoluciones por minuto. De estos husos son retirados después los hilos y dispuestos en madejas en unos carretes á propósito. Todas las operaciones son hechas á máquina, desde el momento en que la madera es echada en la tina hasta obtener la seda arrollada en los carretes.

El pobre gusano de seda, con su labor tan lenta y costosa, parecerá á muchos haber perdido ya todo su valor, pero según los peritos en la materia, no ha podido aún acercarse el hombre, con todos sus inventos, á la finura y suavidad de la seda que nos fabrica este insecto



GANADO DE CERDA.-DATOS INTERESANTES ACERCA DE SU CRÍA.-RAZAS PURAS MÁS NOTABLES

Una de las ramas más lucrativas de la industria de ganado es la cría de cerdos.

La cerda es un animal muy fecundo. Una buena cerda suele tener dos partos al año, con siete ú ocho lechones en cada uno. Cuando es joven, rara vez tiene en su primer parto tantos lechones como después de haber llegado á todo su desarrollo, pero una vez alcanzado éste, si no da siete ú ocho lechones, se debe engordar y vender. Aunque muchas cerdas tendrán partos con un gran número de cochinitos, diez es el número mayor que una cerda puede criar bien, por lo que se deben matar los que excedan de este número, escogiendo para esto los más pequeños y débiles.

Un buen verraco de pura sangre, cruzado con cerdas del país, retribuirá su costo el primer año.

Las razas puras de cerdos pueden dividirse en dos clases. El tipo grande está bien representado por el Berkshire, Poland china, Durocjersey y Chester white. El Berkshire es una raza inglesa. Son negros, con la cara, pies y punta del rabo de color blanco. La nariz es corta, las orejas derechos y las patas también cortas. El Polandchina es una raza americana, de color negro con unas cuantas pintas blancas y orejas algo grandes caídas. Son algo mayores que los Berkshires. Los Duroc-jerseys son rojizos y los Chesters blancos.

Las cerdas deben criarse para que paran en una estación del año en que el tiempo sea el mejor para los lechones y se desarrollen cuando hay un buen mercado. Si una cerda va á parir, debe proporcionársele un albergue de madera y paja ú hojas para la cama, pero que no sea en gran cantidad para evitar el peligro de que pise á alguno de los lechones y lo mate. Es excelente una caseta de unos seis pies cuadrados, con cuatro pies de alto en el frente y tres en la parte pos-

terior, con techo que pueda levantarse á fin de que haya ventilación.

Todas estas casetas para cerdos deben tener piso, porque de lo contrario el suelo se pondrá fangoso en tiempo húmedo, y en tiempo seco es probable que haya mucho polvo, que produce una tos crónica en los cochinitos. Las crías deben destetarse cuando tengan unas ocho semanas, con tal que pueda dárselos un alimento conveniente. Entonces tienen edad suficiente para comer un alimento ordinario, pero debe dárselos un poco de leche de vaca, durante las tres semanas primeras después del destete. Tan pronto como se hayan destetado los cochinitos y coman éstos bien por sí mismos, deben castrarse los machos que no se destinen á la reproducción. La operación es poco peligrosa y sufren menos cuando son jóvenes y engordan más pronto después de la castración.

Los cerdos se criarán con pastos cuanto sea posible, pues es lo más barato y también se conservan más sanos. Generalmente, es necesario darles además algún grano, aunque con buenos pastos de alfalfa ó trébol poco necesitarán. Asimismo tendrán siempre á su alcance agua abundante y pura y deben hacerse pilas de cemento para que se bañen y también proporcionarles sombra para que puedan estar con comodidad.

Cuando los cerdos tengan la edad conveniente y sean bastante grandes para cebarlos, se les dará en abundancia maíz, centeno, cebada ó cualquier otro grano hasta que estén lo suficientemente gordos para el mercado.

Al criar cerdos, debe cuidarse de no tener muchos en un espacio reducido, pues si bien son lucrativos cuando se crían en número razonable, el riesgo de enfermedades aumenta cuando hay gran número de ellos, por ser difícil darles el alimento y los cuidados necesarios á su salud.



EL ESMALTE BURRELL

UN buen Esmalte es uno de los artículos más difíciles de hacer para el fabricante de pinturas y colores. La maquinaria de moler ha de ser perfecta, y los materiales tienen que ser los mejores que se puedan obtener; además se necesita, lo que es muchísimo más importante, el CONOCIMIENTO.

La casa Burrell ha estado fabricando Esmaltes por sesenta años, durante cuyo tiempo ha acumulado el conocimiento indispensable para la fabricación de un Esmalte verdaderamente perfecto. Se puede probar esta afirmación ensayando el Esmalte Burrell.

El Esmalte Burrell se seca dejando un brillo inmejorable y conservando una superficie dura y permanente á toda prueba. Se fabrica en 100 hermosos colores ó matices, variedad que se presta á todos los gustos. Se vende en latas decoradas muy artísticamente, de tres tamaños diferentes, ó en bidones de uno y cinco kilos.

PÍDANSE PRECIOS Y TARJETAS DE COLORES
Á LOS FABRICANTES:

BURRELL & CO., Ltd.,

"Tower House," 40, Trinity Square, Londres, E. C.

Ó Á LOS ÚNICOS REPRESENTANTES PARA LA PROVINCIA DE MADRID,

Compañía Madrileña de Urbanización

APARTADO 411, MADRID.

ALMACENES DE LA CIUDAD LINEAL.—TELEFONO 1.215



UN NUEVO APLAZAMIENTO EVITADO

La pobre doña Amalia Batlle, á pesar de que vive tan ricamente, es hija de D. José Batlle Hernández, de triste recordación para los que se asociaron á sus empresas de electricidad de Madrid, y ha logrado la declaración de pobreza, como si dijéramos el poder navegar como submarino, con su papá D. José, por los mares de la curia.

Pretendió coadyuvar á la acción de los Sres. Urquijo y Compañía, con lo cual hubiese entorpecido y alargado el incidente promovido por dichos banqueros, con perjuicio para éstos y para nosotros.

La pobre Amalia y su papaito, no podrían entonces decir, sin decirlo: «Señores Urquijo y señora Compañía: Si cualquiera de ustedes nos compra nuestras libretas (. . . . pesetas), nos retiramos y dejamos de molestar,

y si no nos las compran, seguiremos dedicándonos á las labores propias de nuestro sexo.»

Pero el letrado de la Compañía D. Leopoldo Matos, acudió con su escrito, poniéndose á tal pretensión, porque si se accediese á ella, á instancias de *la pobre* Amalia, la suspensión de pagos no se acabaría nunca.

El fallo de la Audiencia ha sido conforme con la petición del letrado Sr. Matos.

Para devolver la pelota á *la pobre* Amalia y á su papaito las molestias que están causando á la Compañía, nos alegraríamos de que cualquiera de los innumerables arruinados en las empresas de Batlle se pusiese al habla con *Menda*, á fin de... animar á cualquier *pobre* á reclamar al Batlle lo que no ha pagado.

Menda

NUESTRAS NOTICIAS

Suspensión de pagos

Para el día 17 nos dicen que está señalada la vista del incidente promovido por la casa Urquijo y Compañía que fué suspendido el día 27 de noviembre por enfermedad del letrado de dicha casa, el Excelentísimo Sr. D. Manuel García Prieto; pero no lo sabemos oficialmente y más bien nos inclinamos á creer que sea en el próximo enero.

Esperamos á ver lo que sucede, con la natural impaciencia y el temor consiguiente á la superioridad profesional y política de la parte contraria.

Confiamos en que hay justicia, en que tenemos razón, en que sabemos pedirla y en que no es disparatado el creer que quieran dárnosla.

La influencia de la guerra en los negocios españoles se va acentuando rápidamente y en términos cada vez más desagradables.

Naciones poderosas que pagan por el dinero el exorbitante interés de 14 por 100; carestía creciente de la vida; falta ó escasez de innumerables artículos de que éramos tributarios de la industria extranjera; paralización ó disminución de la vida industrial y comercial y consiguiente baja en los ingresos; verdad es que se compensa con mayores contribuciones.

¿Como no se han de resentir nuestros negocios en baja? Tengan en cuenta nuestros amigos y consocios que el no morir, sólo el sostenerse con vida, es una proeza no por silenciosa menos efectiva.

En medio de este ciclón, por largo y duro que sea, esperamos triunfar.

A continuación reproducimos fielmente algunas de las conversaciones con nuestros amigos y proveedores, por las que pueden formar juicio las personas ajenas al movimiento comercial:

« por Dios no metan prisa y conténtense con lo que les suministro, porque no vienen de Inglaterra los crisoles grandes que yo gasto y tengo que fundir con crisoles muy pequeños.»

« si logro el permiso de mi gobierno (el francés) les serviré el pedido.»

« puedo servirles por esta vez porque me cogió la guerra con muchas existencias, pero otros comercios que como el mío se surtían de Francia, de Inglaterra, de Alemania y de Austria no tardarán en cerrar las tiendas, unos por falta de géneros y otros por falta de compradores.»

« compren y almacenen carbón á cualquier precio.»

Y así de otros varios gritos ó alaridos mucho más desagradables todavía.

Españoles de primera clase

Lo es, y muy merecidamente, el fundador de la Compañía Española de Colonización, D. Rafael Roda, quien con entusiasmo, energía indomable y constancia á toda prueba, está llevando á efecto su plan de colonización del Garet en Africa desde los tres puntos de vista de

beneficio humanitario progresivo, ampliación de la patria española y provecho económico.

La Compañía de que es fundador tiene por objeto hacer producir la vasta llanura del Garet, colonizándola con indígenas, licenciados del ejército de Africa, capitalistas é inteligentes agricultores argelinos.

Del valle inmenso hay parceladas hoy, según se nos informa, dos mil hectáreas, que se elevarán á diez mil, de las cuales hay muchas solicitadas, para colonos que ofrecen sus brazos, soldados españoles que se verán recompensados de sus fatigas con un porvenir holgado, marroquíes que ven con agrado nuestra penetración pacífica para cooperar á su engrandecimiento y bienestar, y otros elementos que, desengañados de la emigración á lejanos países, ven que pueden ser felices en tierras del dominio de España.

El Sr. Roda, alma de esta empresa y dueño de una hermosa finca en la Ciudad Lineal, ha sabido hermanar y aunar esfuerzos contrariados orientándolos á un fin, al de la felicidad común á la sombra de la bandera del trabajo.

Recompensa merecida

El distinguido secretario del Ayuntamiento de Madrid, D. Francisco Ruano, alma de la Corporación municipal madrileña, ha sido agraciado por el Gobierno de S. M. con la gran cruz de Isabel la Católica, como recompensa á la prodigiosa labor realizada en favor de los intereses del Municipio y del vecindario por tan preclaro funcionario.

La peculiar modestia de D. Francisco Ruano se ve hoy conturbada por la distinción de que ha sido objeto, como seguramente le agobiarán las felicitaciones que con este motivo reciba; pero puede tener la tranquilidad de que en la presente ocasión no se trata de una merced conseguida por el favor, sino que es la justa recompensa otorgada por el Gobierno al celoso y probo funcionario, que en los treinta años de servicios al Municipio no ha hecho otra cosa que dignificar el Cuerpo de empleados municipales.

Prueba evidente de que la distinción es merecidísima es que, al tenerse noticia de ella en la Casa de la Villa, el alcalde y los concejales se congratulaban públicamente de ello y dedicaban á la gestión del señor Ruano grandes elogios, y que los empleados municipales de todas categorías han estimado el honor concedido á su jefe como cosa propia.

Vaya al Sr. Ruano nuestra más cordial enhorabuena, y nuestro aplauso al Gobierno que ha otorgado recompensa tan merecida.

Completamente conformes por sus merecimientos y además porque estamos agradecidos á la bondad con que el señor Ruano acoge siempre los asuntos de la Ciudad Lineal.

Boda

La bella señorita María Cruz, hija del Jefe del Servicio Central de Puertos y Faros, D. Manuel Diz Bercedoniz, vecino de la Ciudad Lineal, ha contraído matrimonio con el distinguido capitán de Ingenieros don Patricio de Azcárate, habiéndose celebrado el acto el día 2 del actual.

Aun cuando la ceremonia se limitó á lo indispensable debido á hallarse enferma la madre de la novia, asistió una concurrencia distinguida al hotel del señor Diz á felicitar á los contrayentes.

Nuestra enhorabuena también, descándoles todo género de venturas.

Terrenos

El día 6 del corriente, ante el Notario D. Juan González Ocampo, se han firmado por el señor Consejero D. José M.^a Castaño y Alba, las siguientes escrituras:

Una de cesión á favor de D. Luis Soler y Soto, de dos lotes en la manzana 79, letras I-J, núm. 14, correspondientes á las acciones núms. 1.282 y 1.283.

Otra de cesión á favor de D. José Benítez Casan, de dos lotes en la manzana 79, letra I, núm. 15 y parte del 16, correspondientes á los cupones de terreno de las acciones núms. 1.290 y 1.291.

Aguas

El pasado mes de noviembre, interrumpió el Canal de Isabel II el suministro por haber estado limpiando las acequias y á causa de un desprendimiento de tierras en la acequia del Este. Hemos podido hacer el suministro de agua con la regularidad de costumbre, por tener siempre en los depósitos agua en abundancia para hacer frente á cualquiera contingencia.

Al hacer las lecturas de los contadores de agua se ha observado que en dos fincas marcaban consumo los aparatos, no obstante estar las fincas deshabitadas, comprobándose después que era debido esto á que se han dejado abiertas las llaves y tenían una fuga constante de agua por no funcionar bien las válvulas de cierre de los depósitos de los W. C.

Para evitar este gasto inútil de agua, es conveniente que al desalojar una finca se deje bien cerrada, especialmente, la llave general de la instalación, procurando queden sin agua las cañerías para evitar roturas por los hielos.

Relación de los trabajos ejecutados durante el mes de noviembre:

Manzana 103, suplemento, se ha hecho una acometida de agua para un nuevo abonado, empleando 10 metros de tubería de hierro galvanizado de 25 milímetros de diámetro interior, una unión á racord de 32 milímetros, una te de id. con reducción á 25 milímetros, una llave de paso de 25 milímetros y demás piezas especiales necesarias.

En la finca de la Compañía, situada en la calle de Joaquín Arroyo, se ha ampliado la instalación interior para llevar el agua al hotel alquilado recientemente, empleándose 13 metros de tubería de hierro galvanizado de 25 milímetros y demás piezas especiales necesarias.

En la caja-filtro de hierro fundido instalada en el Colegio de Huérfanos de la Armada se ha colocado una rejilla ó filtro metálico para impedir el paso de las arenas, que dificulten el buen funcionamiento de la insta-

lación. Lo mismo se ha hecho en otra finca de la calle principal, manzana 89, en la cual se paraban con frecuencia los contadores.

En la calle de Julia Balenchana se terminó la instalación de la boca de riego para el arbolado de la calle, construyéndose una arqueta que sirve á la vez de asiento.

Se ha reparado la llave de paso de la aguada de Fuencarral, dejando la instalación en condiciones de buen servicio, y se han reparado fugas de poca importancia en las calles de Meneses, López Aranda, Vicente Muzás, Carretera de Hortaleza y calle principal, manzanas 89 y 77.

Se han sustituido los contadores que no funcionaban y se han retirado varias tapas de arquetas inútiles, colocando otras nuevas.

En el edificio destinado á oficinas de la Compañía, se ha dejado fuera de servicio la acometida antigua, por estar inutilizada, sustituyéndose por otra nueva, que se ha colocado al descubierto, para que sea más fácil notar y corregir cualquier avería que haya. Se han empleado para este trabajo 31 metros de tubería de hierro galvanizado de 25 milímetros, 6 curvas, 6 codos, 6 uniones á record, 50 grapas, tes, tapones y demás piezas especiales necesarias.

En la manzana 68 se han cubierto con tierra las tuberías que estaban descubiertas á consecuencia de haber arrastrado las tierras las lluvias. Se han revisado las tuberías que están instaladas al descubierto, forrándolas con paja, para preservarlas de los hielos.

Vías férreas

Relación de los trabajos ejecutados en las mismas durante el mes de noviembre:

Línea de Cuatro Caminos-Tetuán-Fuencarral con ramal á Chamartín de la Rosa.—Se han rectificado 400 metros de vía en la línea ascendente soldando 92 conexiones de vuelta. En el kilómetro 1 del ramal á Chamartín se han renovado 23 metros de carril Phenix alemán y aplantillado la vía hasta las agujas de la Plaza de Chamartín. También se han rectificado 100 metros de vía y arreglado 40 metros de paseos y cunetas.

Línea de Fuencarral á Colmenar Viejo.—En el kilómetro 2 se han rectificado 500 metros de vía, limpiando todas las tierras de los desmontes; en el kilómetro 3 se han rectificado 500 metros de vía y 16 metros en el kilómetro 22. También se ha sustituido la tierra por grava en el kilómetro 17, en una longitud de 85 metros.

Línea de Chamartín de la Rosa al Barrio de la Concepción.—Rectificados 400 metros de vía en el kilómetro 1. También se han rebajado 20 centímetros de tierra debajo de las traviesas en los hectómetros 8, 9 y 10 de dicho kilómetro y 20 metros en el kilómetro 2, rellenándolos con grava, y tapando con ésta toda la vía en dichos hectómetros.

Línea de Ventas al Barrio de la Concepción.—Se han recrecido con grava la vía y entrevías en los hectómetros 3, 4 y 5 del kilómetro 1.

Línea de Pacífico-Vallecas Canteras.—En el kilómetro 1 se han renovado 60 metros de carril y rectificado 58 metros de vía; en el kilómetro 2 se han limpiado 185 metros de paseos y cunetas; en el kilómetro 3 se han rectificado 90 metros de vía y limpiado 80 metros de

paseos y cunetas; en el kilómetro 4 se han rectificado 60 metros de vía y limpiado 240 metros de paseos y cunetas; en el kilómetro 6 se han rectificado 20 metros de vía; 50 metros en el kilómetro 7; 65 metros en el kilómetro 9 y 26 metros en el kilómetro 10.

Las dos sociedades auxiliares de la Compañía Madrileña de Urbanización

«Cooperativa de Préstamos de la Ciudad Lineal»:

El día 20 de cada mes se celebra reunión de la Junta de Gobierno, compuesta de los cinco individuos del Comité Directivo y los diez de la parte variable, que para el día 20 de este mes corresponden á los cooperadores números 31 al 40.

Cooperaciones suscritas. 60.

En la última Junta de Gobierno del 20 de noviembre se exhibieron los libros y gran parte de la documentación impresa que se han de emplear y se aprobaron las cuatro primeras operaciones de préstamo.

«La Ciudad Lineal», Sociedad anónima por acciones de mil pesetas pagaderas por plazos mensuales de 25 «La Ciudad Lineal», continuadora de la obra de la Compañía Madrileña de Urbanización.

Primeras ofertas de suscripción de acciones. 24 por 46 acciones.

Cuidado con las cañerías y llaves del agua

Recordamos, como en años anteriores, que al empujar los hielos debe tenerse cuidado de abrigar las tuberías que estén al descubierto con tierra, trapos, paja ó esteras; ciérrese por las tardes la llave de toma y déjense abiertas las otras, de modo que queden sin agua las cañerías que estén en peligro de reventar al congelarse el agua.

Los descuidos en esto cuestan dinero.

Obras de carpintería.—Pueras y ventanas

Los talleres de la Compañía en la Estación de Tetuán, provistos de las máquinas-herramientas necesarias movidas eléctricamente, han empezado á funcionar en forma irreprochable.

Podemos asegurar á nuestros clientes que pueden hacer á la Compañía los encargos con que quieran favorecerla, en la seguridad de ser bien servidos.

Y como nuestros precios son siempre iguales á los corrientes en el mercado, generalmente más bajos y nunca más altos, esperamos y rogamos encargos.

Quien desee visitar los talleres y convencerse por sí mismo, sírvase fijar día y hora para la visita y será acompañado por un empleado el cual dará todo género de explicaciones y de facilidades á los visitantes.

Venta de lotes de ferreno fuera del frazado de la Ciudad Lineal

Esta clase de lotes tienen la ventaja de que se puede ocupar con edificaciones todo el terreno excepto una faja de cinco metros por todo el largo de la fachada para jardín, árboles, plantas y flores.

Para grupos de parientes, amigos ó compañeros de profesión es esta una circunstancia muy importante puesto que bajo el contrato suscrito por uno de ellos pueden

varios individuos ó sociedades obreras tener un terreno para domicilio ó propiedad de su Sociedad ó para repartir entre los individuos del grupo como tengan por conveniente.

De este modo se han construido en las proximidades de nuestras vías férreas centenares de casas baratas verdaderamente prácticas y á gusto de cada uno de los interesados.

La suscripción de dos, tres ó cuatro lotes de 400 metros cuadrados cada uno, repartida entre un grupo de diez ó doce amigos es un sacrificio insignificante, mediante el cual adquieren la base para una construcción económica hecha por ellos mismos.

El hogar propio, por modesto que sea, es el signo de ciudadanía libre é independiente.

Los domingos y días festivos de diez de la mañana á cuatro de la tarde en las oficinas de la Ciudad Lineal habrá un empleado que exhibirá los planos de los lotes disponibles y que acompañará á los que quieran ver sobre el terreno la posición de los lotes.

Viveros de la Ciudad Lineal

Los vecinos y propietarios de la Ciudad Lineal y cuantas personas deseen comprar plantas, deben visitar estos viveros situados en la Casa de Máquinas y en la carretera de Hortaleza.

PLANTAS PARA MACIZOS

Clavel chino.	á 10,00	ptas. el 100
Boca de dragón.	10,00	» » »
Minutisas.	10,00	» » »
Miosolis	10,00	» » »
Pensamientos variados	de 6,00 á 15,00	» » »
Silenne Péndula	10,00	» » »
Aleli encarnado.	de 6,00 á 10,00	» » »
Idem blanco.	10,00	» » »
Idem amarillo.	10,00	» » »

Parque de diversiones de la Ciudad Lineal

Se admiten proposiciones de arriendo para la próxima temporada de 1916, en las oficinas de la Compañía Madrileña de Urbanización. El Restaurant puede arrendarse separadamente. Para más detalles dirigirse de 3 á 6 á las oficinas de la Ciudad Lineal.

Terrenos de la segunda barriada de la Ciudad Lineal á pagar en 240 plazos mensuales en 20 años. (Véase plana XX de anuncios.)

En inglés se insertan los principios fundamentales de la Ciudad Lineal y la comparación de las Ciudades Lineales con las Ciudades-jardines en las páginas I, II y III.

SEÑORA FORMAL E INSTRUIDA, se ofrece para acompañar como interna á señora ó señorita. Para ofertas y detalles, dirigirse á esta Administración.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Para cortar y remitir á las oficinas provisionales habilitadas en las de la C. M. U.)

El Sr. D. pesetas
 domiciliado en
 suscribe cooperaciones
 en
 de 100 pesetas de la COOPERATIVA DE PRÉSTAMOS de la CIUDAD LINEAL
 de 1.000
 de 5.000
 y acepta los Estatutos propuestos por su fundador.
 Día y hora para cobrar el recibo:
 Fecha:
 Firma:

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Para cortar y remitir á las oficinas provisionales habilitadas en las de la C. M. U.)

El Sr. D. acciones de la sociedad anónima
 domiciliado en
 suscribe
 «LA CIUDAD LINEAL» y acepta los Estatutos propuestos por su fundador.
 Día y hora para cobrar los recibos:
 Fecha:
 Firma:
 ¿Crée el señor suscriptor que el primer acuerdo de la Sociedad al constituirse sea la adquisición del crédito de la Casa Urquijo y Compañía, y sucesivamente los demás que propone el fundador?
 Contestación del suscriptor:
 Se ruega recomendar la lectura y la suscripción á las personas de su mayor afecto.

Dos Sociedades auxiliares de la Compañía Madrileña de Urbanización

LA CIUDAD LINEAL

SOCIEDAD ANÓNIMA CONTINUADORA DE LA OBRA DE LA COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN INTERRUMPIDA POR LA SUSPENSIÓN DE PAGOS

Esta sociedad es independiente de la Compañía Madrileña de Urbanización en el terreno legal, si bien íntimamente ligada con ella en el terreno industrial.

El objeto de esta sociedad, según el art. 2.º de los estatutos, es:

1.º Continuar la obra de «La Ciudad Lineal» emprendida por la Compañía Madrileña de Urbanización, con entera independencia legal de ésta, pero facilitando, á virtud de la semejanza de los estatutos, la fusión probable de ambas Sociedades en momento propicio para las dos.

2.º La compra y venta de valores industriales y con preferencia los de la Compañía Madrileña de Urbanización, créditos contra la misma, acciones, obligaciones, pagarés y libretas de la Caja de Ahorros.

3.º La compra y venta de terrenos y de fincas, especialmente en las inmediaciones de las vías férreas de la Compañía Madrileña de Urbanización.

4.º La construcción, venta, explotación y arrendamiento de edificios.

5.º El abastecimiento de aguas, su elevación y distribución.

6.º El suministro de fluido eléctrico, su producción y distribución.

7.º La construcción de vías férreas y el arrendamiento de su explotación.

Lo que no se consigna en los estatutos es el propósito de favorecer á la Compañía Madrileña de Urbanización y á sus acreedores, dando facilidades para la negociación de los créditos y aumentando la garantía de éstos con la prosecución de las obras.

Suscripción de 1.500 acciones de mil pesetas cada una, pagaderas al contado ó á plazos mensuales de 25 pesetas.

Una vez suscritas las primeras 500 acciones y pagadas las 25 pesetas por acción del primer mes, se convocará á una reunión, primera Junta general, para otorgar la escritura de constitución de la Sociedad y empezar á funcionar, nombrando el Consejo y acordando lo que juzguen conveniente.

Prohibida en los estatutos toda emisión de obligaciones para evitar la suspensión de pagos ó la quiebra en momentos de crisis general.

El fundador propone aplicar el importe de las primeras 500 acciones á comprar el crédito de **500.000 pesetas de la casa Urquijo y Compañía** y el de las mil restantes á la compra del crédito de **100.000 pesetas**

procedente de la antigua empresa del tranvía de **Vallecas**, á la ampliación de dicha línea al **barrio de Doña Carlota** y al **camino de Yeseros**, á la electrificación, al ensanche de dicha línea y á su enlace con la de la Ciudad Lineal, al suministro de agua y á la compra de terrenos que convengan.

Si así lo acuerdan los suscriptores y administran bien con entera independencia del fundador y de la Compañía Madrileña de Urbanización, podrán cobrar un dividendo crecido, sin perjuicio de cobrar en especie el total importe desembolsado por la acción, en breve plazo, en un lote de terreno ó en billetes gratuitos del tranvía ó en suministros de agua y de electricidad, contando con que la Compañía Madrileña de Urbanización ha de dar á la nueva Sociedad cuantas facilidades pueda en el terreno legal é industrial.

Las 1.500 obligaciones de la Compañía Madrileña de Urbanización dadas á los señores Urquijo y Compañía en garantía de su préstamo de 500.000 pesetas pasarían á ser de la propiedad de los accionistas de «La Ciudad Lineal» á razón de una obligación por cada acción además de tener á su favor las demás garantías derivadas del contrato con los señores Urquijo y Compañía, á quienes sustituirían los accionistas de la nueva Sociedad.

Este plan puede realizarse en un año; en la práctica dependerá de la rapidez ó de la lentitud con que se haga la suscripción de las 1.500 acciones.

Como el enlace de la línea de Vallecas con la de la Ciudad Lineal supone un ingreso mínimo diario de mil pesetas más por yesos de Vallecas, por piedras de Colmenar y por viajeros, además de permitir dar un buen dividendo á las 1.500 acciones de la nueva Sociedad acrecerá considerablemente el valor de los terrenos de la Compañía Madrileña de Urbanización juntamente con el suministro de agua que ésta, con poco esfuerzo, puede hacer, será posible pagar á todos los acreedores en ocho ó diez años y siendo entonces todos los beneficios para los accionistas de la Compañía Madrileña de Urbanización, será ocasión oportuna, cuando ambas sociedades paguen el mismo dividendo, de intentar una fusión igualmente provechosa.

Oficina provisional en las de la Ciudad Lineal, planta baja, de 3 á 6.

El importe del primer dividendo, 25 pesetas, queda en depósito en poder del fundador hasta el momento de constituir la Sociedad y después á disposición de ésta. En caso de no suscribirse las primeras 500 acciones en el plazo de dos años, se devolverían á los interesados las sumas depositadas.

Dos Sociedades auxiliares de la Compañía Madrileña de Urbanización

COOPERATIVA DE PRÉSTAMOS DE LA CIUDAD LINEAL

El objeto de esta Sociedad, según el art. 1.º de sus estatutos, es:

Efectuar préstamos:

1.º *Sobre papel del Estado y sobre valores industriales y con preferencia los valores emitidos por la Compañía Madrileña de Urbanización y los créditos contra la misma.*

2.º *Sobre fincas rústicas y urbanas próximas á las vías férreas, á las canalizaciones de agua y á las líneas eléctricas de la citada Compañía.*

3.º *Sobre sueldos, jornales y haberes de empleados y obreros de la Compañía Madrileña de Urbanización.*

4.º *A los contratistas de la Compañía sobre sus contratos y á los proveedores y fabricantes de artículos consumidos por la Compañía Madrileña de Urbanización sobre dichos artículos.*

5.º *Sobre materiales de construcción.*

6.º *Sobre crédito personal á los socios de la Cooperativa.*

7.º *Por cuenta ajena, como intermediaria.*

8.º *De cualquier otra clase á falta de las expresadas.*

Lo que no se consigna en los estatutos es el propósito de favorecer á los acreedores de la Compañía Madrileña de Urbanización que necesiten vender sus créditos compitiendo con otros compradores de esta clase de valores y por lo tanto elevando su cotización.

Favorecerá también de varios modos á la Compañía Madrileña de Urbanización.

La **Cooperativa de Préstamos de la Ciudad Lineal** es una empresa que nace muy modestamente, pero que, dada su estructura interna y externa, puede llegar á tener una importancia extraordinaria y una solidez á toda prueba, puesto que no podrá nunca llegar al trance de suspensión de pagos ni al de quiebra; podrá repartir ganancias grandes ó pequeñas, muy grandes ó insignificantes, ni más ni menos.

Las Cooperaciones son de 5.000 pesetas serie A, de 1.000 pesetas serie B, de 100 pesetas serie C, formando el escalafón de los socios por el orden numérico de suscripción.

El capital es devuelto con el 5 por 100 por cada año que ha permanecido en la Cooperativa por el mismo orden numérico del escalafón. A esta amortización por turno ó devolución del capital se aplica en cada año el 20 por 100 de los ingresos.

El resto se emplea en préstamos cuyos beneficios se repartirán anualmente, ó por semestres ó trimestres.

La Cooperativa tiende á ser, de hecho, el banquero de los acreedores, accionistas y obligacionistas de la Compañía Madrileña de Urbanización en primer término y de la misma Compañía Madrileña de Urbanización en segundo término. Es un banco con pocas pretensiones.

La Cooperativa de Préstamos de la Ciudad Lineal limita sus operaciones de préstamos á interés módico sobre fincas rústicas y urbanas á las fincas próximas á las vías férreas de la Compañía Madrileña de Urbanización, porque de este modo con muy escaso personal que circule gratuitamente ó á precio reducido por dichas líneas, es posible vigilar bien, conocer bien y administrar bien millares de fincas y por lo tanto hacer provechosa y fácil competencia á otras entidades que se dediquen á lo mismo, incluso á las más altas y fuertes como el Banco Hipotecario.

Todos los propietarios de fincas situadas á menos de 500 metros á uno y otro lado de las vías férreas de la Compañía Madrileña de Urbanización, están interesados en la propaganda y en el éxito de los propósitos de la Cooperativa de Préstamos de la Ciudad Lineal, puesto que el día en que necesiten vender ó hipotecar hallarán más facilidades y mejores precios que acudiendo á otra parte.

Los socios de la Cooperativa pueden estar más tranquilos respecto de la colocación de su dinero, puesto que además de contribuir por sí mismos, si quieren, á la buena administración, pueden vigilar fácilmente todas las operaciones por sí mismos y cerciorarse por sus propios ojos si las fincas hipotecadas ó vendidas lo están en condiciones provechosas ó fantásticas.

RESUMEN

DE INGRESOS Y PAGOS VERIFICADOS POR LA "COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN"

DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 1915

INGRESOS

	Pesetas		Pesetas
Vías férreas.		Depósitos.	
Recaudado por este concepto	133.857,53	Importan los constituidos	421,60
Terrenos.		Fianzas de contratistas y empleados.	
Por plazos	45.269,81	Importan las constituidas	4.902,80
Por transferencias de contratos, desmontes y varios	2.436,56		
	47.706,37	Cuentas en comisión.	
Construcciones.		Cobrado por este concepto	2.513,25
Por plazos	31.816,86	Accidentes del trabajo.	
Por alquileres y varios	13.734,91	De la Agrupación Madrileña, por uso del botiquín en diciembre de 1914 y enero de 1915	79,80
	45.551,77	Varias cuentas.	
Aguas.		De D. Leonardo Victoria de Lecea, por con- trato de inquilinato	1,20
Por suministro, uso de calles é instalaciones	6.931,72	De D. Mariano Zapata, por ídem id.	1,20
Electricidad.		De sellos y gastos de correo	4,55
Por suministro, impuestos, alquiler de contadores, instalaciones y otros varios conceptos	61.237,50	De varios, por indemnizaciones	77,30
Parque de diversiones		De D. Miguel Poole, por portes	6 »
Recaudación obtenida	706,49	De varios empleados á cuenta de anticipos concedidos	609,85
Almacenes.		De D. Felipe Trigo, por negociación de efectos	536,33
Ventas al por mayor	31.434,94	De varios, por transferencias de valores	35 »
Oficina de venta	570,75	Del Banco Español de Crédito, intereses de nuestra cuenta corriente al 31 de diciem- bre de 1914	1,65
Por venta de ladrillos	2.951,75	De los Sres. Urquijo y Compañía, id. id. id.	175,80
	34.957,44	Del Crédit Lyonnais, id. id. id.	17,10
Imprentas.		Del Banco Hispano-Americano, id. id. id.	25,08
De suscripción á esta Revista	857,15	De D. Guillermo Pozzi, cobrado por admi- nistración	13,20
De anuncios á ídem	2.000,85	De D. Juan Bautista, quebranto en el cobro de un cheque á cargo del Crédit Lyon- nais	1,15
De trabajos á particulares	9.126,05	De D. José Barella, por cuatro servicios de coche	60 »
Viveros.		Del Círculo de Bellas Artes, por devolución del depósito constituido para tomar parte en el concurso de impresores	125 »
Venta de plantas	1.467,40	Beneficio obtenido en la negociación de un efecto sobre El Ferrol	0,35
Efectos á cobrar.		De D. Luis Soria, por negociación de efec- tos	10,30
De D. Vicente Alonso Arana, importe de varias letras de distintos vencimientos	8.000 »	SUMAN LOS INGRESOS	362.018,49

PAGOS

Pesetas

Pesetas

Caja General de Depósitos.

Por el constituido á responder del proyecto del tranvía eléctrico del Pacifico al Camino de los Yeseros y ramal al Barrio de Doña Carlota	2,500 »	}	7.545,51
Por el constituido en la concesión por tendido de una línea eléctrica en el Barrio de La Carolina	22,91		
Por el constituido por proyecto de ampliación de línea eléctrica desde Ciudad Lineal á terrenos del Parador de las Ventas.	22,60		
Por el constituido según carta de pago 422.235 con motivo de la suspensión de pagos de esta Compañía	5.000 »		

Vías férreas.

A D. Manuel Puente Prieto, por desmontes para el ferrocarril de Ciudad Lineal á Fuencarral	115 »
A D. Simón Fonseca, por id. para el id. de Ciudad Lineal á Vicálvaro	797,10
A D. Bruno Zaldo, por 1.000 tejas árabes	15 »
A D. Fausto Conejo, por cañizo para la estación de Tetuán	35 »
A D. Emilio Luis, por arreglo de 27 barreras	16,87
A D. Patricio López, por arreglo de dos gatos	95 »
A D. Luis de la Rubia, por cristales para una caseta de teléfono	25 »
A D. Sebastián Nájera, saldo á su favor en liquidación practicada en el mes de enero por venta de billetes á Barajas	20 »
A D. Vicente Sayo, indemnización por atropello de su burro	50 »
A D. José María Gallegos, por normalidad en el servicio en diciembre 1914, enero y febrero 1915 y varios gastos menores	204,05
A Sres. Hijos de Blas Olmos, por un paquete de bujías	0,90
A D. Joaquín Moreno, por 21 pantalones de uniforme, arreglo de otros 24 y de 45 guerreras y gastos originados por una inspección técnica	237 »
A Canal de Isabel II, consumo de agua en Bravo Murillo y Pacifico en tercer y cuarto trimestre 1914	819,45
A D. José López, para pago de portes, locomoción y varios gastos en la estación de Vallecas	1.037,85
A D. Mariano Prados, por 500 ladrillos para la estación de Colmenar	20 »
A D. Carlos Puch, por erección de columnas	231 »
A Ayuntamiento de Fuencarral, canon por ocupación terrenos durante el año 1915	10 »
A la Sociedad Hidráulica Santillana, por acometida para suministro de agua á la estación de Fuencarral y consumo en las de Tetuán, Valdelamasa, Valverde y Viñuelas	316,20
A Sociedad General de Representaciones, sus facturas por maquinaria y herramientas	342 »
A D. Juan Giralt Laporta, por un crisol	7 »
A D. Francisco de Iturrizarria, saldo factura 4 diciembre 1914 por barras y tubos de cobre y 4 llantas	757,22
A Sres. Font y Campabadal, por 6 ruedas de acero y 6 piñones	786 »
A D. Carlos Dal Ré, por 2 codos de hierro	4,05
A D. Silverio Bengochea, saldo de sus facturas 31 octubre, 30 noviembre, 31 diciembre 1914 y á cuenta 31 de enero 1915, por fundición de metales	1.443,18
A Sres. Lacalle y C. ^{as} , por 4 metros de goma	4,50
A D. Manuel Taberné, á cuenta de sus facturas por 3.044 traviesas	500,60
A D. Juan García López, por 180 kilos de aceite para engrase	252 »
A Oxígeno Industrial, por carburo y oxígeno	386,22
A varios cobradores, sobrante en sus liquidaciones	3 «
A D. Ricardo López Amor, comisión por anuncios en los tranvías	12,50
A D. Luis Pellico, indemnización por sentencia 5 mayo 1913 en causa contra el maquinista Luis López Rebollo	4.500 »

A Simón Fonseca, á cuenta de desmontes para el ferrocarril de Ciudad Lineal á Fuencarral y Ciudad Lineal á Vicálvaro	561,50
Jornales Albañilería en estación de Tetuán	145,03
A D. José López Gómez, para pago de portes de 2 vagones de carbón, locomoción y varios gastos en esta línea	880,60
A Francisco Sáez, por obras albañilería para la estación de Colmenar	754,74
A D. Mariano Prados, por obras albañilería en idem	72 »
A Hijos de Victoriano Echavarrri por traviesas suministradas	250 »
A la Oxidrica Española, por 51,345 metros cúbicos de oxígeno	229 »
A la Sociedad de Aparatos Industriales y Domésticos S. A. por 12 tornillos prote	36 »
A D. José Fermin, por un mazo de mecha	3,50
A D. Laureano Ortiz de Zárate, sus facturas 30 septiembre 1914, 1.º enero y 28 febrero 1915, por efectos de ferreteria	933,84
A Sociedad Anónima Talleres de Deusto por cabezas de pistón y cajas de engrase y 12 guardapolvos	428 »
A Sres. Hijos de Carlos Uizurrun, por un kilo de goma y 3 kilos de ácido clorhídrico	5,50
A D. Isidro Oqueta por una cerradura	2 »
A Hulleras de Puertollano, por 50.000 kilos de carbón	1.250
A D. Esteban Nogal, por 4,15 metros cúbicos de piedra	14,52
A D. Carlos Knappe por un aparato eléctrico para comprobar las conexiones de los carriles	178 »
A La Oxidrica Española, facturas 20 febrero 2 y 9 marzo 1915 por oxígeno	360,50
A D. Federico Espinós, por 1.916 kilos de valvolina, 2.327 kilos oleonafita	709,80
A D. Pedro Antonio García Fojeda, á cuenta de su factura 1.º enero 1915 por maderas	510 »
A D. Matias Gomez, factura 23 del corriente, por tres cruces aéreos de 35 grados	60 »
A D. Ramón Sotera, factura 13 febrero 1915 por 200 almohadillas	120 »
A D. Francisco Iglesias, por 24 guardapolvos para locomotoras y 4 ruedas para coches eléctricos y diversos trabajos de fundición de hierro	1.814,45
A D. Tomás Arin, por 8.666 kilos carbón	493,96
A D. Gabriel Montero, por 349.151 kilos id.	19.122,45
A los Sres. Alvarez Latorre y C. ^{as} , por 190.993 kilos de carbón	12.582,78
Al Ayuntamiento de Madrid, arbitrio por la concesión del traslado de la Sala de espera de las Ventas	48 »
A la Compañía ferrocarriles de M. Z. y A., portes de cinco vagones de carbón	778 »
A la Central Telefónica Oficial de Madrid, pago correspondiente al primer trimestre de 1915, por la concesión de 18.000 metros de línea telefónica	22,50
Jornales	58.491,96

77.137,46

Ferrocarril subterráneo.

A Tercera División Técnica y Administrativa de Ferrocarriles, por confrontación de proyecto	754,40
-------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------

Terrenos.

Al Notario D. Tomás Calle, derechos de escritura de compra otorgada por don Juan Ron	374,87
Al idem D. Juan González Ocampo, idem, id., id., por D. Roberto Ferratges	218,90
Al Ayuntamiento de Madrid, arbitrio de Solares en el Paseo de Ronda y Parador de las Ventas en primer trimestre de 1915	50,37
A la Hacienda Pública, contribución territorial en primer trimestre de 1915 en términos de Madrid, Colmenar, Chamartín, Fuencarral, Canillas, Canillejas, Vicálvaro, Barajas, Vallecas y San Fernando	6.471,59
A D. Benito Alejo, por limpieza pozos negros	18 »
A varios, comisión por gestiones para la venta de tres lotes de terreno y adquisición de una tierra en Vicálvaro	85 »

A varios, por cobranza de peaje	30,5	
A D. Justo Garrido, por tierra para el Arroyo de los Chopos.	12 »	
A D. Marcos Garriga, por pintar un rótulo de anuncios de planos y terrenos en el muro de Oficinas.	25 »	8.531,27
Jornales	1.245 »	

Construcciones.

A D. Federico Achaques, por obras de albañilería	28.787,87	
A D. Rafael Gil, por id. id.	5.391,92	
A D. Alfonso Martín Puerta, por id. id.	3.630,10	
A D. Antonio Martín Vega, por id. id.	1.738,85	
A D. José González Cuervo id. carpintería.	616,66	
A D. Joaquín Sánchez, id. id.	153 »	
A D. Ricardo Fernández, id. pintura.	548,41	
A D. Marcos Garriga id. id.	380,35	
A D. Román López, id. cerrajería.	344,66	
A D. Paulino Duarte, id. id.	16,10	
A D. Antonlo de las Heras, id. vidriería	1.137,80	
A D. Luis de la Rubia, id. id.	681,56	
A D. José Barella, id. revoco.	4.810,12	
A D. Octavio Campos, por id. decorado	289,80	
A D. Justo Garrido, por apertura y relleno zanja.	115,20	
A D. Simón Fonseca, por desmontes	472,50	
A D. Pedro Alonso, su factura 31 diciembre 1914, por cuatro coquinas completas.	300 »	53.484,96
A D. José Jareño, factura 30 noviembre 1914, por vigas de hierro.	1.661,93	
A D. Ecequiel Machicado, por 29 fanegas de cal	58 »	
A D. Francisco Casanueva, á cuenta de su factura 28 diciembre 1914, por molduras.	250 »	
A D. Lázaro López Ramos, devolución de los recibos núms. 23.700, 23.817 y 24.852, con fianza.	12 »	
A D. Gregorio Palacios, por una fanega de cal.	2,50	
A D. Vicente Albertos, facturas 9 y 28 enero y 6 febrero 1915, por 223,50 cahices de yeso.	2.071,63	
Al Notario D. Tomás Calle, derechos devengados en acta de requerimiento relacionado con la construcción del edificio para Huérfanos de la Armada	14 »	

Aguas.

A D. Enrique de Castro, por reparación de 6 contadores	321 »	
A D. Máximo Aguirre, por 25 bocas, 2 grifos y 31 llaves Caudet	250 »	
A Canal de Isabel II, por suministro	13,69	2.403,44
A D. Carlos Dal-Ré, facturas 31 enero y 28 febrero 1915, por material de aguas.	196,55	
A varios, comisión por nuevos contratos.	149,11	
Jornales.	1.473,09	

Electricidad.

A D. Nemesio Ollas Manzano, por reparación de material eléctrico y obras de herrería en la Caseta de Móstoles	99,03	
A D. Erico Shaw y D. Enrique Alvarez, comisión sobre el aumento de recaudación en diciembre 1914 y febrero 1915.	333,30	
A D. Anselmo Velázquez, por suscripción de pólizas y gastos ocasionados en enero y febrero 1915.	209,66	
A la Compañía de ferrocarriles de M. Z. A., canon por establecimiento de postes correspondiente al año 1915.	10 »	
A Sres. Cuervo Hermanos, id. por id. id.	108 »	
A Unión Eléctrica Madrileña, facturas 15 y 31 diciembre 1914 y 31 enero 1915, por suministro de fluido	55.290,29	
A D. Carlos Puch, por trabajos de montaje y obras de albañilería en la línea de Móstoles y devolución de lo cobrado por recibo 88.750.	884,24	
A D.ª Joaquina López, alquiler del kiosco y terreno en Madrid Moderno.	90 »	
A D. Antonio Quintana, alquiler del cuarto núm. 6 de la calle del Baile, en Villaverde	90 »	
A la Sociedad A. E. G. Thomson Houston Ibérica, facturas 5 y 31 diciembre 1914, 13 21 y 22 enero y 1, 8 y 20 febrero 1915, por material eléctrico	2.372,80	
A Sres. Ruiz Hermanos, por obras de carpintería en la fábrica.	2.099,70	
A D. Narciso Pizarro, por saldo de la construcción de una caseta para transformador en Villaverde	300 »	

A la Sociedad Siemens Schuckert, su factura por suministro de material eléctrico.	717,10	
A D. Manuel González Díaz, devolución de la mitad del importe del recibo número 90.863.	19,10	
A D. Carlos Puch, por renovación de la línea de baja en Móstoles y colocación del contador.	40 »	
A Verificación Oficial de Contadores, por la de 71 contadores.	319 »	
A D. Venancio Baena, por obras de albañilería en la caseta de Móstoles	31 »	67.603,10
A D. Carlos Knappe, á cuenta de su factura 9 febrero 1915 por, mater'al eléctrico	179 »	
A D. Antonio Flores, por varios gastos en Villaverde.	30 »	
A D. Manuel Domingo Vela, alquiler del local donde está instalado el transformador de Tetuán	40 »	
A varios, locomoción	122,95	
Jornales.	4.247,42	

Parque de diversiones.

A varios por comisión de anuncios en el programa del Kursaal	89,37	
Por varios gastos menores ocasionados	28,05	
A D. Joaquín Moreno, por varios suministros.	225,55	
Jornales	265,25	
A <i>Le Nouvelliste des Concert</i> , por publicidad anunciando el arrendamiento del Parque para la temporada de 1914.	19,80	799,42
A <i>La France</i> , por idem	75,70	
A <i>La Dépêche</i> , por idem	48,70	
A <i>La Societe Europenne de Publicité</i> , por publicidad en la <i>Petite Gironde</i>	47 »	

Almacenes.

A D. Alfonso García, factura 31 de octubre de 1914, por una pieza para apoyo de báscula	15 »	
A la Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A. portes, almacenaje y reembolsos de varias expediciones.	1.398,39	
A la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, por id. id.	215,83	
Al Banco Hispano-Americano, por devolución de nuestro giro núm. 666 y gastos de protesto del 680	613,45	
A D. Leoncio Arroyo, factura 18 enero 1915, por astiles para pico	45 »	
A D. Francisco Saez, factura 26 enero 1915, por pedruscos.	79,50	
A Yankee Hermanos, aduanas y suplidos en una expedición de neumáticos de Londres	482,40	
A la señora Viuda de Vic, su factura 28 de enero de 1915, por cristales	273,31	
A los Sres. D. Juan y Salvador Chacón, por 12 botes «Kaol»	16,80	
A los Sres. F. Farge y C.ª, por 500 kilos algodones	330 »	
A la Fábrica de Yeso del Pacífico por 40 cahices de yeso.	366,75	
A D. Francisco de Ituribarría, por 146,500 kilos de cobre en barras	505,42	
Al Oxígeno Industrial, por carburo y dos boquillas para sopletes.	293 »	
A los Sres. Sáinz Esquerria y Gómez, por 12,400 kilos de cuero	74,40	
A D. Mariano Merino, por 8 arrobas de harina cebada	32 »	
A D. Ecequiel Machicado, por 127 fanegas de cal.	254 »	
A D. Francisco Galeote, por 420 arrobas de paja.	151,20	
A D. Joaquín Moreno, por 30 gorras de paño	97,50	
A D. Vicente Romero Girón, por 2 cajas de aguarrás	53,32	
A D. Vicente Albertos, su factura 13 corriente por yeso	615,12	
A «La Vascongada», por 50 cahices de yeso.	462,50	
A D. Pedro González, por un frasquito de acetona	0,50	
A Doña Patrocinio Gómez, por 3.412 kilos de cebada y 250 de habas	825,64	
A los Sres. Yanke Hermanos, por derechos y suplidos de Aduanas de 285 kilos «Muro pint»	164,90	
A la Fábrica Nacional de Armas de Guerra, 4 por 100 sobre pesetas 2.402 importe de neumáticos vendidos hasta el 3 diciembre 1914.	96,08	
A D. Juan Coronado por 2 kilos cáñamo y 24 docenas lías de esparto	59 »	

A la Sociedad Tungsram, por su factura 27 agosto 1914, por lámparas eléctricas . . .	161,50	
A D. A. Durá, sus facturas 13 y 20 febrero 1915, por fotograbados	172,51	
A los Sres. Sucesores de Manuel Puebla, su factura 9 febrero 1915, por derechos de Aduanas	9,05	
A D. Hermenegildo García, remitido para retirar nuestro reembolso de expedición 13 729	79,95	
A D. Hermenegildo García, comisión y gastos de giro por artículos vendidos	22,65	9.876,37
A la Sociedad Aragonesa de Portland Artificial, por 30.000 kilos de cemento	911 »	
A varios, comisión por venta de artículos	383,87	
A D. Fernando Escudero, saldo su factura 30 enero 1915, y arreglo de la puerta de los almacenes	238,35	
Gastos de varios reembolsos	7,93	
A D. José Alcalde, por suplido	2,47	
Jornales	366,08	

Imprenta.

A la Fundación Tipográfica de Sucesores de J. Neufville, factura 14 octubre 1914, por material	109,30	
A D. Remigio Casado, facturas 5, 7 y 8 enero 1915, por bujías, harina, aceite y petróleo	21,40	
A D. Bonifacio García, por una resma de papel	8,50	
A D. Pedro Jiménez, comisión por trabajos, locomoción y varios gastos menores	713,93	
A varios, comisión por trabajos	359,77	
A la Compañía Arrendataria de Tabacos, concierto de anuncios en la Revista y franqueo concertado para la misma en el primer trimestre de 1915	102,12	
A D. Salustiano González, por dos arrobos de carbón de encina	2,70	
A La Papelera Española, por 306 resmas de papel	2.827,34	10.358,56
A D. Mariano Blasco, por 153 kilos de tinta	529,30	
A los Sres. Ch. Loril'eux y Compañía, por 15 kilos pasta para rodillos	119,95	
Reparto de los números del 576 al 585 de la Revista	141,50	
Jornales	5.256,90	
A los Sres. Herrero y Puerta, por 4.000 sobres y 6.000 tarjetas	48,40	
A D. Fernando Escudero, á cuenta de su factura de 18 febrero 1915, por varias obras de mecánica	61,65	
A D. Agapito Moreno, por 5.190 bolsas de fantasía	52,80	
A D. Nicolás Gesse, por vaciado de una cuchilla de la guillotina	3 »	

Viveros.

A Sres. Hijos de Cipriano Blas, por 1.700 tiestos	120,60	
A Sres. Rodríguez Hermanos, factura 28 febrero 1915, por plantas	143,25	
A D. Francisco Moreno, por 779 kilogramos de patatas	183,20	
A D. Gustavo Bäuer, por plantas	35,75	
A varios, comisión por venta de plantas	12 »	1.411,61
A D. Isidro Uría, por plantas vendidas desde 1.º de septiembre á 31 diciembre 1914	89,24	
Al mismo 70 zarzos para las cajoneras	70 »	
A D. Francisco Uría, por dos carros de basura	12 »	
Jornales	746,57	

Transportes.

A D. Gregorio Orozco, por asistencia y herraje del ganado	90 »	
A D. José Alcalde, por un metro de goma para las ruedas de un coche	2 »	
A Sres. Herederos de la viuda de D. Juan José Sotos, por dos ruedas nuevas y reparación de un camión	331 »	2.624,40
A D. Apolinar Litago Sánchez, por herraje de dos caballerías	4,50	
A D. Antonio del Alamo, por un arnero para pienso	1,75	
Jornales	2.195,10	

Depósitos pendientes de liquidación.

Importan los devueltos	24.313,07
----------------------------------	-----------

Fianzas de Contratistas y Empleados.

Importan las devueltas	9.380,10
----------------------------------	----------

Cuentas en comisión.

Pagado por este concepto	1.255,99
------------------------------------	----------

Gastos judiciales.

Al Notario D. Tomás Calle, por gastos de expedición de una copia de escritura por venta de terrenos á esta Compañía	36 »	} 2.244,60
Al Procurador D. Federico González del Rivero, por derechos y suplidos	708,60	
Al Procurador D. Luis de la Peña para consignarla en el Juzgado de Colmenar Viejo en ejecución de sentencia para garantizar el pago de costas	1.500 »	

Contribuciones é Impuestos.

Impuesto sobre lo recaudado por transportes durante el mes de noviembre de 1914	5.420,54
A la Compañía Arrendataria de Tabacos, I por 100 circulación de obligaciones en 4.º trimestre 1914	3.607,88
Al Ayuntamiento de Madrid, por licencia de circulación y peaje	160,29
Al Ayuntamiento de Madrid, licencia de una bicicleta durante el año 1915	12,85
Al Ayuntamiento de Madrid, impuesto de inquilinato de la calle de Lagasca, número 6, en cuarto trimestre 1914	18,75
A D. Emilio B. Alvarez, recargo municipal y póliza para la contribución territorial en primer trimestre de 1915, en término de Vallecas	1,25

Varias cuentas.

Al Banco de España, comisión é intereses de la cuenta de crédito durante el 1.er trimestre de 1915 y gastos de varios giros	883,70
A D. Mariano García Sancho, gastos de entierro del obrero Dionisio Sánchez Corralero	90 »
A varios, jornales por accidentes del trabajo	423,98
A D. Gustavo Chamorro, por medicamentos	36,35
A D. José de la Calle García, indemnización por el accidente sufrido el 26 de septiembre 1914	1.914,50
Al Círculo de Bellas Artes, fianza para tomar parte en el concurso de impresos	125 »
A los Sres. Urquijo y Compañía, por devolución de dos letras y gastos comisión y timbre de nuestra cuenta corriente	180,19
Al Banco Hispano-Americano, quebranto sufrido en la negociación y devolución de varias letras	38,65
Por devolución de multas	10 »
A varios empleados, por anticipos concedidos	330 »
A Comisión local de la Cruz Roja, por asistencia facultativa en diciembre 1914 y enero 1915	66,70

Gastos generales.

Nóminas del personal de plantilla y temporero	41.794,29
A D. Manuel Martínez, por reparto de propaganda	75 »
A D. Amando Pamies, por trabajos de investigación	103,25

A D. Luis Vinardell, á cuenta instalaci3n de servicio sanitario en las oficinas	2.500 »
A D. Joaquin Carabajo, por obras de carpinteria en id.	285 »
A D. Jos3 Gonz3lez Cuervo, por id. id.	950,73
A D. Celestin3 Ramondegui, por id. pintura	685,40
A D. Ricardo Fern3ndez, por id. id.	256,85
A D. Luis de la Rubia, por id. de vidrieria.	3
A D. Paulino Duarte, por id. de cerrajeria.	480,35
A D. Jos3 Manuel Acevedo, por id. decorado	933,60
A D. Fernando Escudero, por id. carpinteria	932,15
A D. Vicente Lillo, sus facturas 12 septiembre y 24 noviembre, por molduras para id.	304,21
A Luis Puig, alquiler del cuarto bajo de Lagasca, 6	225 »
A D. Lesmes Peñacoba, por limpieza y cuidado de la anterior oficina	90 »
A Uni3n El3ctrica Madrileña, por fluido en id.	2,96
A Compañia Madrileña de Alumbrado y Calefacci3n por Gas, por consumo de gas en id.	32,34
A la Direcci3n General de Correos, suscripci3n al apartado 411, durante el año 1915	150 »
A Boletín Oficial de la Provincia de Madrid, á la Gaceta de Madrid, Revista de Contabilidad y Ciencias Comerciales y otras publicaciones, suscripciones y publicidad	343,35
A D. Remigio Casado, por un paquete de bujias.	1 »
A D. Ildelfonso Hern3ndez, por 3 id. de id.	3 »
A Sres. Hijos de Gaisse, por un libro Diario núm. 20, una mano de papel y dos libros de Caja.	131 »
A Sres. Hijos de Carlos Ulzurrun, por tres kilos de cera y 250 gramos de acetona.	16,75
A D. Juan Coronado, factura 8 enero 1915, por escobas, sacos y lias de esparto.	137 »
A Sres. Hern3ndez Hermanos y Compañia, factura 15 enero 1915, portejidos para paños de limpieza.	77,60
A D. Teodoro Fern3ndez, por 2 gafas de rejilla para un operario soldador.	6 »
A Sres. Amillo Hermanos, factura 7 noviembre 1914, por cuerdas.	46,53
Locomoci3n á varios empleados	161,65
Sellos de correo y efectos timbrados	1.145,35
A D. Luis Ruchaldou y Hermanos, por 2 kilos de alfileres.	2 »
AD. Carlos Hammer, por trabajos de instalaci3n de calefacci3n.	53,35
A la Administraci3n de los Boletines de Ventas de Bienes Nacionales, suscripci3n	28 »
A D. Luis Hern3ndez, por un tubo de arcilla para la estufa	1 »
A Sres. J. Zugasti, S. en C., por una cinta negra fija y 4 botones para m3quina « Adler ».	9 »
A Sra. Viuda é Hijos de Blas Olmos, por 2 paquetes de bujias	1,80
A D.ª Josefa Nestal y D.ª Gumersinda Montero, por lavado y planchado de ropa para botiquin y oficina en enero y febrero 1915	20 »
Gastos menores de Caja	58,20

A D. Mariano Jim3nez de Muñana, á cuenta de la indemnizaci3n que le corresponde por fallecimiento de su señor padre, empleado que fu3 de esta Compañia	200 »
A D. Felipe Pinillos, por limpieza de basuras en oficinas.	15 »
A D. Aquilino Berganza, por un pantal3n de uniforme	25 »
A la Papeleria Americana, factura 31 enero 1915, por material de escritorio	133,55
A D. Jos3 Onetti Lara, por sellos de caucho y medio litro de tinta de Tamp3n	32 »
A la Compañia Madrileña de Tel3fonos, por abono en el primer trimestre 1915, á los aparatos de Villaverde, Vallecas, Ciudad Lineal, Serrano, 56 y Lagasca, 6.	576,70
A D. Arturo Martinez, por 8 litros de tinta. Al Boletín Oficial de la provincia de Madrid, por publicidad.	12,30
A D.ª Carlota M. Tac3n, gastos de correo en el envio de sus valores	30 »
A D. Alfonso S3nchez, su factura por trabajos fotogr3ficos	24,25
A D. Mariano Vera, gratificaci3n en marzo de 1915.	302 »
A varios empleados, por trabajos realizados en la Notaria de D. Alicio Caravaca con motivo de la suspensi3n de pagos	20,85
A D. Adri3n Barrero, por licencia de la bicicleta	110 »
A la Hacienda P3blica, contribuci3n del letrado Sr. Torrecilla.	12,85
A D. Emeterio C. Garcia, gestiones y supliido en la tramitaci3n de varios expedientes	154,25
A D. Antonio Ortega, factura 30 noviembre 1914, por suministros y reparaci3n de maquinaria	389,35
A D. Orestes Calvet, su factura, por un clich3 y tres puebas fotogr3ficas	842 »
	11,50

54.950,07

SUMAN LOS PAGOS. 384.404,13

RESUMEN.—Existencia en 1.º enero de 1915. 46.144,55

Ingresos 362.018,48

SUMA 408.163,03

Pagos 384.404,13

Existencia en 1.º de abril 1915 23.758,90

Imp. Ciudad Lineal. Adm3n. Lagasca, 6, bajo. Tel3f. 1.215.

“MUROPINT”

La mejor pintura lavable

DE VENTA EN LAS MEJORES DROGUERÍAS

Y EN LOS ALMACENES DE LA CIUDAD LINEAL